Quito D. M., a 6 de Mayo de 2015

Señor:

César Danilo Zambrano Velasteguí

De nuestra consideración:

Por medio del presente es grato comunicar a usted que la Junta General de Socios de "SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA MECANICA" "SANCHEZ & ZAMBRANO" "SPINGM" CIA. LTDA. En sesión extraordinaria de fecha 5 de Mayo del año 2015, le designo como Presidente de la Compañía, por el periodo estatutario de tres años.

Sus facultades son determinadas en la Ley y los demás determinados en los estatutos de la compañía "SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA MECANICA" "SANCHEZ & ZAMBRANO" "SPINGM" CIA. LTDA., legalmente constituida mediante escritura pública otorgada en Quito el 25 de Marzo de 2015 ante el notario décimo del Cantón Quito, Dr. Diego J. Almeida Montero, e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de Abril del año 2015.

Corresponde al Presidente, cumplir con todas las atribuciones y deberes constantes en el art. 28 del estatuto.

Al pie del presente nombramiento agradecemos se sirva aceptar el cargo.

Atentamente

Quito,

Sánchez Ponce

CERENTE

DOY FE:

Notario Cuadragésimo Quinto del Cantón Quito

Documento n ..... hojas Es igual a s/u original

Que este

Quito a, 7 de Mayo de 2015, acepto el cargo de Presidente de "SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA MECANICA" "SANCHEZ & ZAMBRANO" "SPINGM" CIA-LTDA.

César Danilo Zandbraho Velasteguí

CC. 060345104-8





## **REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**

## **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

## 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	25024	
FECHA DE RESIDENCES	30/05/2015	
NUMERO DE MUNICIPALISME	8511	
REGIETRO!	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

## 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA MECANICA" "SANCHEZ & ZAMBRANO" "SPINGM" CIA. L'IDA.			
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ZAMBRANO VELASTEGUI CESAR DANILO			
IDENTIFICACIÓN	0603451048		7 7	
CARGO:	PRESIDENTE			
PERIODO:	TRES AÑOS			

3. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2084 DEL 23/04/2015.- NOT: DECIMA 25/03/2015

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN A MODIFICACIÓN A TRAIS DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAPESE BLANGO NO SCANDESESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTA.

fecha de masión: Quito, a 90 díais) del mes de alargos ed 19

DRA. I MANAGEM ELIZABETH CONTREBAS POINTS (DELEGADA SOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MEMBRANE DEL CANTON DUTTO

DIRECCIÓN DEL RESIDENAN. 6 DE DICIEMBRE NEGO 78 GASTAR DE VILLAROEL

DOY FE:

Que este

Documento en ...... hojas

Es igual a/su original

ABG Marcos Caamaño Guerrero Jotario Cuadragesimo Quinto del Cantón Quito

Página 1 de 1

 $\searrow$